



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Contratado Doctor 6/19/23, del Departamento Citología e Histología Normal y Patológica, Área Anatomía Patológica, publicada en la Resolución 14 de marzo de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	t2c/5QrJ4qRL24y717Zsbg==	Fecha	20/04/2023	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/t2c%2F5QrJ4qRL24y717Zsbg%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro de verificación: CFPY721VqYtk1LboY449XqOaZAGqVTUh. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	20/04/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	CFPY721VqYtk1LboY449XqOaZAGqVTUh	PÁGINA	1/3
CFPY721VqYtk1LboY449XqOaZAGqVTUh				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ANATOMÍA PATOLÓGICA	
DEPARTAMENTO		
CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA NORMAL Y PATOLÓGICA		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil investigador específico: Identificación de factores con valor pronóstico de recidiva y mortalidad en carcinoma infiltrante de mama de tipo no especial (NST).		
Perfil docente genérico: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
14/03/2023	57 de 24 de Marzo de 2023	6/19/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVIÉSE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 17 DE ABRIL DE 2023

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Inés María Martín Lacave

Fdo.: José María Fernández Santos

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Ana María Moreno Fernández

Enrique de Álava Casado

Miguel Ángel Idoate
Gastearena

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	Qv919Iaw3rYyEzI1RlyxBQ==	Fecha	18/04/2023		
Firmado Por	ENRIQUE DE ALAVA CASADO				
	ANA MARIA MORENO FERNANDEZ				
	INES MARIA MARTIN LACAVE				
	MIGUEL ÁNGEL IDOATE GASTEARENA				
	JOSE MARIA FERNANDEZ SANTOS				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Qv919Iaw3rYyEzI1RlyxBQ%3D%3D	Página	1/2		

Código Seguro de verificación: CFPY721VqYtk1LboY449XqOaZAGqVTUh. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	20/04/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	CFPY721VqYtk1LboY449XqOaZAGqVTUh	PÁGINA	2/3
CFPY721VqYtk1LboY449XqOaZAGqVTUh				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Historial académico (hasta 1 punto)

- Expediente académico y adecuación del título al área de conocimiento de la plaza
- Calificación tesis doctoral y adecuación del título de Doctor a la plaza

2. Historial y experiencia docente (hasta 2 puntos) *

- Actividad docente desarrollada. Se valorará la docencia impartida en enseñanzas oficiales y su adecuación con el perfil de la plaza
- Evaluación de la calidad de la actividad docente
- Publicaciones docentes
- Asistencia y participación en cursos y congresos de innovación docente
- Dirección de trabajos de fin de estudios
- Otros méritos docentes

3. Historial y experiencia investigadora (hasta 1,5 puntos) **

- Publicaciones. Se valorarán las publicaciones afines al perfil de la plaza. Se tendrá en cuenta la calidad de las mismas
- Participación en proyectos de investigación
- Ponencias y comunicaciones a congresos
- Otros méritos

4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (hasta 1,5 puntos)

- Actividad asistencial en el área de Anatomía Patológica

5. Historial y experiencia en gestión universitaria (hasta 0,25 puntos)

- Cargos académicos
- Participación en comisiones
- Coordinación de asignaturas

6. Capacidad para la exposición y el debate (hasta 1,5 puntos)**7. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (hasta 1 punto)**

- Se valorará la coherencia y afinidad con el perfil de la plaza

8. Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 1 puntos)

- Se valorará la coherencia y afinidad con el perfil de la plaza

9. Otros méritos (hasta 0,25 puntos)

*En el caso de que alguno de los candidatos no se ajuste al perfil docente de la plaza, la comisión aplicará un coeficiente de corrección de 0,1 a la actividad docente recogida en el punto 2

**En el caso de que alguno de los candidatos no se ajuste al perfil investigador de la plaza, la comisión aplicará un coeficiente de corrección de 0,1 a las publicaciones recogidas en el punto 3

Código Seguro De Verificación	Qv919Iaw3rYyZlRlyxBQ==	Fecha	18/04/2023	
Firmado Por	ENRIQUE DE ALAVA CASADO			
	ANA MARIA MORENO FERNANDEZ			
	INES MARIA MARTIN LACAVE			
	MIGUEL ÁNGEL IDOATE GASTEARENA			
	JOSE MARIA FERNANDEZ SANTOS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Qv919Iaw3rYyZlRlyxBQ%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro de verificación: CFPY721VqYtk1LboY449XqOaZAGqVTUh. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	20/04/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	CFPY721VqYtk1LboY449XqOaZAGqVTUh	PÁGINA	3/3
 CFPY721VqYtk1LboY449XqOaZAGqVTUh				